

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3924 *MASMENOSDOS ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO MUNA 08, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que en virtud del acuerdo adoptado por las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles MASMENOSDOS ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y GRUPO MUNA 08, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) ambas celebradas el día 10 de mayo de 2018 acordaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción adquiriendo la sociedad absorbente en bloque la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin liquidación a consecuencia de la fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las dos sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Pamplona, 15 de mayo de 2018.- Administrador único de ambas sociedades, Nicolás López Goñi.

ID: A180033369-1